

EL ANOTADOR

JUSTICIA Y LIBERTAD.

Trimestre 4º

Guayaquil, Martes 21 de Diciembre de 1886.

Numero 106

SE CONVOCA

licitadores para celebrar un contrato de préstamo al Supremo Gobierno por la cantidad de \$ 200,000 que se entregarán en moneda corriente, á orden de esta G.obernación. Se asegura a los prest. antista, el 10 0/0 de premio y el interes del 1 0/0 mensual sobre toda la cantidad. El pago del capital se hará en veinte quincenas, desde la celebrac. del contrato, hasta a completa cancelación del crédito.

Las proposiciones se oirán en el Despacho de G.obernacion, hasta el 25 de los corrientes.

Guayaquil, Diciembre 20º de 1886.

El secretario de la G.obernación.

El Anotador.

GUAYAQUIL, DICIEMBRE 21 DE 1886.

Al amanecer del día Sábado 18, se han fugado de la Cárcel pública de esta ciudad los presos políticos, en connivencia con varios criminales famosos.

Este suceso es eloquentemente escandaloso, y vale la pena de que nos detengamos a considerarlo bajo cualquiera de las diferentes faces que él presenta a la fría y serena reflexión.

Indudablemente que él ha sido preparado con detenimiento: así lo revelan todas las circunstancias que lo rodean.

Ha existido, pues, un vasto plan preconcebido; porque, para su ejecución, demuestra haber habido premeditación, connivencia, complicidad y medios o espedientes de consumación bien calculados.

Ese vasto plan que nosotros entrevemos en la consumación de la fuga; plan que a nuestro juicio ha abortado en sus consecuencias, no ha podido tener otra mira que una mira política.

Examinémosle, por tanto, bajo su faz política.

Los enemigos del orden no desmayan, ni tienen por qué desmayar.

Ellos pueden conspirar impunemente, desde que cuentan con un manantial inagotable de clemencia; mayor aun que la misericordia divina.

La clemencia que se desborda del corazón alienta la impunidad.

La misericordia es una gran virtud; sí, una gran virtud; nosotros abogamos porque se emplee siempre; pero sólo en favor de aquellos que se merecen arrepentidos.

Pero no ha sucedido así.

Hemos juzgado siempre a los enemigos de la patria con el corazón, nunca con la cabeza.

Arrastrados por ese candoroso sentimentalismo, hemos visto en cada revolucionario un semejante, un hermano, un compatriota: esto está bien; pero jamás hemos mirado los verdaderos intereses del país, y esto es nuestro grave error.

Los hombres aunque hayan sido criminales de cuenta, con tal que se hayan apellidado *revolucionarios*, han sido todo; la nación, la patria, la res pública, nada.

La nota de revolucionario ha sido un talisman, nunca un delito.

Los verdaderos delincentes han sido para la justicia deoqano, los leales servidores del Gobierno, los patriotas de corazón, los amantes del orden, los mártires del deber.

¿Qué mucho que perdido el freno de la ley, relajada la justicia, invertidos los principios, trasgredida la moral, haya llegado a ser la revolución el pan cotidiano de los ecuatorianos?

Los congresos han dado leyes para que los abogados las interpreten a su sabor y quede la impunidad campeando sobre la justicia escarnecida.

Perdido el vigor de la ley se ha perdido todo.

La justicia es la conciencia de la humanidad; quien falta a ella, atenta contra Dios, porque presta alientos al crimen, del cual son siempre víctimas la virtud y la inocencia que vienen del cielo.

Sabido es que la falta de sanción acrecienta el número de criminales, bien así como la falta de higiene aumenta el número de epidemias.

El castigo es la higiene de la moral, como la higiene es la moral del mundo físico.

Dejad hoy impune un crimen y mañana habrán dos criminales reos de igual delito; dejad sin las debidas precauciones un caso de cólera asiático y luego grasará en la ciudad.

Si no cómo se explica el que haya llegado ocasión que los montoneros cubrieran la costa, desde Esmeraldas hasta Vinces?

Vencidos en Portoviejo y Jaramijó, los cobijó el mas espléndido y generoso perdón.

Destruidos en *Bebo*, en el *Cerro del Burro*, en Palenque, en Quevedo, en San Antonio, en todas partes, el indulto les abrió las puertas del hogar.

Prisioneros, la misericordia ha venido siempre en su apoyo; heridos, han recibido atenciones solícitas, han sido curados con ternura y alimentados de preferencia con afectuoso empeño; convalecientes, se han burlado de la misericordia, de la solicitud y del afecto de los soldados del gobierno y han tornado donde los suyos, a volver a disparar los rifles sobre sus humanos adversarios.

El indulto y el perdón y la misericordia y la magnanimidad han sido asunto de risa y escarnio para los montoneros.

Yo mas elocuente es que, acojidos a ese perdón y a ese indulto que ellos no solicitaron, pero que sí aceptaron, han vuelto a militar en la facción cuando les ha venido en tono y cuando las promesas tentadoras del capataz ha venido a dispartar sus mal dormidos instintos; y prisioneros nuevamente, han sido nuevamente indultados.

Hemos hecho un abuso inusitado de la clemencia: hemos derrochado la misericordia como si no nos costara tanta sangre y tantas víctimas.

I sin embargo, no tenemos por qué culpar a nadie.

Todos hemos contribuido a su perdón: los del círculo revolucionario que alternan en la sociedad, con súplicas y empeños, por interes de partido; los hombres de orden por el que *no se diga* del gobierno; este por magnanimidad, benevolencia y perjudiciales preferencias; la prensa, ¡ah! la prensa; algunos órganos, por conveniencias particulares; otros, por miedo cerval; otros, por sentimientos de elevada conveniencia pública.

Así, la clemencia y la jenerosidad han servido de incentivo y de mayor estímulo para que los malhechores, a título de revolucionarios, aumenten el número y acrecienten los brios.

Vencidos en Esmeraldas, se levantaron en Santa Elena. Derrotados en Celica, reaparecieron en mayor número en Loja. Escarmentados en Loja y en Tíao se amotinaron en la Cárcel.

He aquí el círculo vicioso que tienen encerrados al país y al gobierno.

Esto lleva camino de no acabar ni en la consumación de los siglos,

I para cada hecho de estos, cuántas y cuántas víctimas inocentes; cuántas viudas, cuántos huérfanos desventurados.

Ah! el corazón se contrista y vierte hiel.

I esos malhechores, cobijados por el manto de la política, asesinan, saquean, talan impunemente!

I tienen brazos ausiliars en el seno de la sociedad y cómplices en los mismos que aparecen sorprendidos, porque la corrupción ha llegado a ser virtud, si ha de servir los intereses del círculo montero.

Triste condición a la que ha llegado el país!

Temblamos ante el castigo que debe imponerse a los criminales y contemplamos impasibles la sangre de las víctimas del deber.....!

Pero demos ya fin a este artículo.

Mas, preguntemos para concluir, ¿en el escandaloso suceso de la Cárcel, ha habido únicamente descuido de parte de los empleados encargados de su custodia?

No: la conciencia pública denuncia que no es obra sólo un pasajero descuido; hay en esa conducta algo mas grave que es menester esclarecer.

Pero si al fin no fuera mas que un descuido, el aparejería responsabilidad a esos empleados encargados de su custodia, por que el descuido en estos casos, es tanto como un delito.

Las víctimas de este deplorable suceso estan ya sepultadas; ahora preparémosnos a ver perdonados a sus victimarios.

Luego volveremos al círculo vicioso:—los revolucionarios a conspirar, la ley a perdonarlos.

REVISTA DE LA PRENSA

EL NACIONAL DE QUITO.

Diciembre 9.—Registra de mas importante los Estatutos del "Banco Territorial" que debe establecerse en esta ciudad y la aprobación del Supremo Gobierno, contenida en la siguiente resolución.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda.—Quito, Diciembre 4 de 1886.

Señor Gobernador de la provincia del Guayas. Tomado en consideración el memorial de la sociedad anónima que se denominará "Banco Territorial" y examinado el proyecto de sus Estatutos, el Excmo. Señor Presidente de la República tuvo a bien dictar la siguiente resolución:

"Con lo espuesto por el señor Gobernador de la provincia Guayas, de acuerdo con el dictamen del H. Consejo de Estado y en uso de la facultad que concede al Poder Ejecutivo el artículo 8.º del decreto legislativo de 6 de Agosto de 1869, aprobándose los Estatutos del "Banco Territorial" que han venido nexos a la presente solicitud."

Lo que comunico a U.S. para los consiguientes fines legales, devolviendo los Estatutos para que se los haga entregar a la espresada Sociedad.

Dios guarde a U.S.—Vicente Luaco Salazar.

Diciembre 10.—Entre otros documentos de importancia, registra el REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DE FARMACIA, dado por el Consejo Jeneral de Instrucción Pública, que reproducimos en nuestra Crónica de hoy, y una solicitud del señor don Marco J. Kelly pidiendo se le declare asento del pago de derechos sobre forraje para las asénilas que tiene necesidad de emplear en la obra del Ferrocarril del sur y de la cuota que paga a la familia Noboa por indemnización del no uso de sus salinas en Puntarenas.

El Ministerio dispone se resuelva el asunto por medio de árbitros, de conformidad con la estipulación 24.ª del contrato.

En la parte no oficial, dá principio a los documentos en que apoya la retención del libro de don Pedro Moncayo, el primero de los cuales es la siguiente.

Carta del doctor Julio Arboleda.

Excmo. señor Juan José Flores.

Pasto, a 3 de Diciembre de 1886.

Muy distinguido y querido amigo mio. Estrañando habrá estado U.; y con sobrada razón, que después de haberme proporcionado datos tan agradables, y tratádome con tanta amistad y fineza, yo no le haya escrito a U. todavia manifestándole que me hallo, en un placer que me da de alegrar, cuando me recibe sino que me delectan. Dispenseme U. pes si desde dos correos atras no le he dado a U. parte de mi llegada a Pasto, lugar en el cual como en cualquier otro que me hallo, tengo un placer positivo al ocuparme en obsequio de U., si U. juzga que en algo sea capaz de servirle.—Reservado.

Tenga una satisfacción verdadera al anunciarle a U., que los asesinos de Suro se hallan casi convencidos de su delito en el Juzgado de Hacienda de esta provincia. Si el asesinato del Jeneral Sucre fuere un crimen, fué mayor el de acusarle a U. de semejante atentado. Los asesinos no se contentaron con robarle a Colombia la existencia de un hombre ilustre, sino que atentaron contra la reputación de otro cuyas hazñas la honraban, y causaban la envidia de los enemigos. Ambos quedarán amplymente vengados. Yo me congratulo a mí mismo por este acontecimiento, y lo congratulo a U. cordialmente, no porque U. se justifique de un cargo que nadie le hacia, sino por que no se queden impunes sus bajos calumnias.

Tenga U. la bondad de ponerme a los pies de mi señora su esposa, y saludarla cortesmente a nombre mio, y U. acepte, mi querido Jeneral, las distinguidas consideraciones de aprecio y respeto con que tengo el honor de suscribirme de U.

Afectuoso amigo y muy obsecuente servidor.

Julio Arboleda.

LOS ANDES.

Sábado 18.—Excita, en su editorial, al nuestro Consejo Municipal de 1887, tenga patriotismo, laboriosidad y hombría de bien en el ejercicio del noble magisterio que le está encomendado; y agrega que,

Son múltiples las reformas y mejoras que la localidad reclama, y que bastante haría el nuevo Consejo, para merecer el favorable fallo de la opinión, logrando, merced a su patriótico empeño, dar consuelo, en el nuevo año, a los trabajos para la provision del agua potable.

LA NACION.

Viernes 17.—Insiste en su artículo de fondo en aconsejar la importancia de las vías de comunicación, y dice que, comprendiendo así nuestros pueblos procuran abrirse camino al mar o acercarse a las riberas del Pacifico, concluyendo por aconsejar que, no se piense únicamente en abrir caminos, sino tambien, como se observa en Europa y Estados Unidos, en protegerlos con la sombra de alhambras regulares, a fin de hacerlos mas sólidos y mas limpios.

Sábado 18.—Al dar cuenta al país, en su editorial, de la adquisición que la nación ha hecho de un nuevo buque para reforzar su flota, principia con estos patrióticos conceptos,

Que esa nave está llamada a prestar importantes servicios al país en las presentes circunstancias, es indudable, y aun mas lo es que ella representa un esfuerzo extraordinario y cruel impuesto a nuestro tesoro, que se halla casi exhausto, y que para pagar por períodos, como tenemos entendido que va a hacerle, el importe de dicho buque, tendrá que conti-

AVISOS.

ELECUADOR DE 1825 A 1875.

El señor Pedro Trilon Aguilar ha hecho la irretable copia del mal libro publicado por P. M. contra el Ecuador; y esta réplica, en un folleto voluminoso, ha sido publicada en la imprenta nacional.

El folleto se vende, a 1 peso el ejemplar, en la Librería Española y en esta imprenta. v. 15 p. 14.

A los enfermos i a los convalecientes El hospicio de Rio Janeiro es un establecimiento que en todos tiempos ha merecido grandes elogios hasta de los mismos extranjeros, los más competentes que lo han visitado.

Un convaleciente. Depósito en Paris 50, Boulevard de Strasbourg. Buen negocio El que quiere obtener una máquina completa, buena y barata, para pillar arroz y café, debe comprar la que vende el que suscribe, en el Milagro, con motivo de haberle llegado otra de mayor fuerza para su establecimiento.

AVISO AL PUBLICO.

LA BOTICA DE NICOLAS FUENTES, Ha recibido por el último vapor, entre otras muchas drogas y especialidades, lo siguientes: Gomas de Oro de Osorno. El gran remedio contra la sordera, es un valioso específico para curar esta penosa enfermedad.

Agua de Seltz De la léjitima y garantizada para las enfermedades del estómago, ofrecen en venta en la BOTICA ECUATORIANA situada en el Malecon y en su SUCURSAL, plaza de Bolívar.

En el establecimiento "La Industria" DE MANUEL A. MATEUS,

Calle del Comercio número 157. CASA DEL SR. JUAN V. SOLINES. Se acaba de recibir un surtido general de calzado y sombreros para señoras y niñas; muselina emperatriz, tarlantina, linoes y cambrás blancos y de colores; cachemiras de lana negra, guantes de cabritilla y de seda, pañuelos de hilo y algodón; braxañas y estopillas; jéneros blancos varias clases, chelotas, sarzas lacres y negras; lanas y sedas para bordar; hilo y seda para cocer; encaje y blandas. Un completo surtido de perfumeria inglesa y francesa.

Oficina de Farmacia DE RAMON FLORES ONTANEDA Y Ca.

Tenemos el placer de anunciar al respetable público de esta ciudad, y muy particularmente a los señores profesores de medicina, a cuyo amparo y protección desde luego, nos acogemos, que hemos abierto al servicio público, un establecimiento de Farmacia, calle del "9 de Octubre", números 41 y 43, surtido con todos los productos químicos y farmacéuticos que los adelantos de la ciencia han puesto al servicio del arte de curar; sin olvidar, esa innumerable y profusa variedad de preparaciones especiales, que por sí sola constituye un repertorio completo para curar las enfermedades más raras y difíciles, sin recurrir, muchas veces, al auxilio de las medicinas de uso común, y que se ha hecho por esta causa un objeto obligado y necesario en toda buena botica.

Ramon Flores Ontaneda

Vino puro para celebrar.

Se recomienda este vino como un reconstituyente de primera calidad para las personas débiles. Por estas mismas condiciones de su vino puro, es propio para la celebración de la misa.

- De venta, por mayor y menor, en la BOTICA ECUATORIANA situada en el Malecon y en su Sucursal, de la esquina de la plaza de Bolívar. Drogas Medicinas Perfumeria Tintes para el cabello Agua Florida de Barry Tónico Oriental Tricófero de Barry Cepillos para dientes Pastas y Agua dentrificá.

Se vende a precios SIN COMPETENCIA en la BOTICA ECUATORIANA, situada en el Malecon y en su SUCURSAL, plaza de Bolívar.

Una nube oscura encubre la luz del sol de nuestra existencia!

A la incertidumbre de la vida se junta el misterio tenebroso de la muerte! Mientras que, por una parte, ese primer grito infantil, que nos anuncia que otro ser acaba de unirse a nuestra especie, nos inspira una alegría profunda, por otra parte temblamos de espanto al oír el batimiento horrible de las alas del Anjel Exterminador! ¡A la voz omnipotente de la Influencia Suprema que gobierna el Universo, ha decretado nuestro destino, la sentencia fatal ha sido pronunciada, y todos los hombres vivos están condenados a perecer! Sin duda alguna, la muerte es inevitable, pero ¿no podemos retardarla? He aquí una cuestión que sería de una importancia incalculable, aun si se tratase solamente de ganar una hora de vida, pues, animados de ese sentimiento sublime que se llama instinto, estamos siempre resueltos a dar batalla con un valor indomable a nuestro enemigo mortal, en favor del glorioso privilegio de existir. Aquel sentimiento es la voz espontánea de la naturaleza, y nuestro deber consiste en obedecerla. Ahora, bien, venmos lo posible retardar la muerte? Si, lo es; porque el mundo está sujeto a ciertas leyes, quien las estudia se convence de que comprenden dicha posibilidad. Los que se hallan dotados del valor y del juicio necesarios para cubrirse con el escudo que la naturaleza misma les proporciona para este efecto, podrán rechazar los ataques insidiosos del enemigo de la vida, hasta que las facultades vitales vayan poco a poco en decadencia en una vejez madura y dichosa, y hasta que el Anjel de Luz se les presente con aspecto risueño y sin terror, para conducirlos como en una vision deliciosa a esa rejion resplandeciente que brilla mas allá de las tinieblas del sepulcro.

EL APETITO DEVUELTO A TODOS. EL APERITAL.

DE LOS SEÑORES A. DELOR Y C^o DE BURDEOS.

Este delicioso LICOR de bien merecida reputacion como uno de los mejores TÓNICOS, ha sido ensayado en Guayaquil, en las enfermedades del estómago, sobre todo, en la anorexia, pérdida del apetito que tan generalmente se sufre entre nosotros; tanto por la naturaleza misma del clima de estaciones más o menos calurosas, como por la mala calidad del agua, que por la necesidad hay que llamarla potable. EL APERITAL, es, pues, el medio más eficaz y seguro para restituir el apetito perdido; ya dependa esta enfermedad de una debilidad general, o de perturbaciones especiales de los órganos digestivos.

ES EL TÓNICO por EXCELENCIA: dá vigor al sistema general, hace rápidas digestiones, cura la fatiga, las sensaciones de ardor y calor, quita el mal aliento y dá un bienestar general, ya sea que se tome sólo, mezclado con agua o con vino.

Encarecemos el uso general de este licor y garantizamos su buen resultado.

La VELOUTINE Solvos de Arroz especial PREPARADO AL FUMOSO Por CH. FAY, Perfumista PARIS, 8, Rue de la Paix, 8, PARIS

Vino de San Rafael Luis C. Rigail,

Participa a todos los Farmacéuticos de la República y demás expendedores del Vino de San Rafael, que ha sido nombrado por la Compañía propietaria de esta especialidad Unico Agente Depositario en Guayaquil, para la República del Ecuador.

ASTA Tubos - LEVASSEUR

El destructor toma diversas formas, pero principalmente aquella de un enemigo mortal que devora actualmente las partes vitales de la sociedad moderna. Ha martirizado ya, y martiriza hoy, a casi todos los habitantes de este país. ¿Cuál es este enemigo? ¿Quiere el lector saber si él tambien es victima de la crueldad de este tirano? Pregúntese a sí mismo si se halla afligido de algunos de los sintomas que vamos a enumerar: dolores de cabeza, de costado y de espaldas; falta de apetito; acumulacion de una lama viscosa, espesa y pegajosa al rededor de las encias y de los dientes, peribándoseos simultáneamente un sabor desagradable, especialmente por la mañana; tristeza y pesados acompañados de soñolencia; unas veces la sensacion de una carga pesada en el estómago y otras debilidad en la boca de dicho órgano, no resultando satisfaccion alguna del tomar alimento; aspecto hundido y color amari lento de los ojos; estado frio y pegajoso de las manos y de los pies; una tos, seca al principio, pero acompañada despues de una expectoracion de color verdoso; cansancio constante sin que el sueño parezca proporcionar descanso alguno; enervacion, irritacion, y malos presentimientos; desvanecimientos y vértigos al levantarse de repente; estreñimiento del vientre; estado seco y, a veces, ardiente del cutis; condicion espesa y embotada de la sangre; escasez y color muy subido de la orina, que deposita un sedimento despues de permanecer por algun tiempo sentado; devolucion frecuente del alimento, unas veces con un gusto delgado, y otras con un gusto algo dulce; palpitacion del corazón; manchas aparentes ante los ojos; y notable prostracion y debilidad del paciente. Todos estos sintomas suelen presentarse por su turno. Se cree que casi una tercera parte de nuestra poblacion está afligida de dicha enfermedad en alguna de sus formas variadas. Como regla general, los médicos se equivocan respecto de la naturaleza de esta dolencia, cuyo

PASTA PECTORAL JARABE DE NAFÉ No DELANGRENIER

ROMPOPE CALIDAD SUPERIOR, elaborado con esquisito cuidado. Calle de Colon Número 45. IMPRENTA NACIONAL